

DECRETO N° 086/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Director de Deportes presentada por el Sr. Diego Nicolás ZANOTTI, DNI N° 26.631.604, con motivo de haber asumido como Concejel del bloque Alianza Cambiemos, a partir del día 14 de julio de 2016;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Director de Deportes de la Municipalidad de capilla del Monte, presentada por el Sr. Diego Nicolás ZANOTTI, DNI N° 26.631.604, a partir del día 14 de julio de 2016, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha Dirección.-

Artículo 2º.-: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 15 de julio de 2016.-

FIRMADO: ARQ. FERNANDO ZANOTTI
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL